

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34352 BARCELONA

Edicto

D.^a Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 109/2012BR seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Alfredo Martínez Sánchez en nombre de Mecanitzats Nogue, S.L., se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.
Fdo.: Margarita Marquina Castells.

ID: A160044760-1